

 Fecha: 01-06-2025
 Pág.: 7
 Tiraje: 5.200

 Medio: El Pingüino
 Cm2: 410,8
 Lectoría: 15.600

 Supl.: El Pingüino
 Favorabilidad: ■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: 64% de los chilenos pide desvincular a funcionarios que viajaron al extranjero con licencias médicas

Según la Encuesta Chile Nos Habla, de la Universidad San Sebastián

## 64% de los chilenos pide desvincular a funcionarios que viajaron al extranjero con licencias médicas

• En la encuesta, además, aparecen como alternativas para sancionar la falta: el reembolso de los dineros (69,9%), investigar a quienes emitieron las licencias (44,9%), tomar acciones legales contra los funcionarios (41,7%) y realizar sumarios administrativos (40,9%). Sobre el desenlace del caso, un 58,4% cree que no pasará nada con los funcionarios involucrados.



Encuesta Chile Nos Habla, de la Universidad San Sebastián.

Crónica periodistas@elpinguino.com

l reciente informe de la Contraloría General de la República, que reveló que más de 25 mil funcionarios públicos viajaron al extranjero tras haber solicitado licencias medicas entre 2023 y 2024, causó revuelo.

En respuesta a ello, la Encuesta Chile Nos Habla, de la Universidad San Sebastián, midió la opinión de la ciudadanía con respecto a este caso. Para el 96,8% está muy mal o mal esta práctica, al 2,8% le es indiferente y solo un 0,4% cree que está bien.

## Reembolso y desvinculaciones

Al preguntar por las acciones de corto plazo que se debiesen tomar si se comprueban casos de mal uso de licencias, la encuesta, li derada por el Centro de Políticas Públicas de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno USS, en colaboración con el Instituto de Políticas Públicas en Salud (Ipsuss) de la Facultad de Medicina muestra que un 69,9% declaró exigir el reembolso del pago de dichas licencias a los funcionarios que viajaron al extranjero; el 64,2% cree que se debe desvincular a esos funcionarios.

Entre otras acciones, casi la mitad (44,9%), se inclina por investigar a los profesionales de la salud que emiten estas licencias, un 41,7% que se tomen acciones legales contra los funcionarios públicos que hicieron uso fraudulento de las licencias y, finalmente, un 40,9% que se instruyan sumarios administrativos.

"Este hecho es de la mayor gravedad, daña la fe pública y la legitimidad del Estado. En momentos de estrechez de las arcas fiscales, con un déficit severo de las cuentas públicas, duele constatar que este fraude, corroborado por Contraloría General de la República, se financio con los impuestos que pagan todos los chilenos, cuyos recursos tienen un costo alternativo alto y dejan de destinarse a materias urgentes para la ciudadanía, como seguridad, listas de espera en salud y empleo", señala Alejandro Weber, decano de la Facultad de

Economía, Negocios y Gobierno de la USS. Para el doctor Jorge Acosta,

Para el doctor Jorge Acosta, director Ejecutivo delpsussP-SUSS, "las personas aciertan en indicar que urge aumentar la fiscalización para evitar la utilización maliciosa de las licencias médicas y que aquello tenga consecuencias, tanto para los que las piden, como para quienes las emiten".

En esta línea, Weber agrega que "la solución al problema debe separarse en dos partes. Por un lado, sancionar conforme a derecho a quienes incurrieron en el ilícito y, por otra parte, es una oportunidad inmejorable para legislar y modificar el régimen de empleo público, anacrónico e ineficaz, que hoy se está transformando en una barrera para que el Estado gaste mejor los recursos de todos los chilenos".

## Poca confianza en

desenlace del caso
En relación con las posibles
causas que pueden haber desembocado en esta situación, un
71,6% indica que se debe a la
falta de consecuencias para quienes solicitan estas licencias y, al
mismo tiempo, un 63,9% afírma que se explica por la falta de
consecuencias para quienes las
emiten, seguido de un 39,7 para
aquellos que consideran que se
debe a una falta de control por
parte de la Comisión de Medicina

Preventiva e Invalidez.

"Comparando con experiencias internacionales, destaca la
necesidad de evaluar el disminuir gradualmente el porcentaje
del subsidio a lo largo de la
licencia (para incentivar la reincorporación temprana), revisar
la temporalidad de la incapacidad cuando es muy extensa (6
meses) para empalmar con pensiones de invalidez, y evaluar la
participación de los empleadores en parte del financiamiento
de la ausencia", señala el director ejecutivo del Ipsuss.

Ante la pregunta sobre qué cree que pasará finalmente con los funcionarios públicos que viajaron estando con licencia médica, el 58,4% indica que no pasará nada, un 30% cree que se tomarán medidas leves y sólo 11% cree que se tomarán medidas importantes para que no se repitan casos como este.